



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No.1580-UAL-2017.

PARA: ABOG. LUIS FERNANDO ZÚNIGA CUESTAS
OFICIAL DE TRANSPARENCIA

DE: UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 02 NOVIEMBRE DEL 2017.

Por este medio y en cumplimiento a la información que debe ser proporcionada por esta Unidad de Asesoría Legal los 5 de cada mes a la Oficina de Transparencia del IHSS y la cual se ha dado siempre cumplimiento en tiempo y forma, se le remitió Vía Lyn a usted, el conteniendo de los archivos siguientes: Adendums de Servicios 1; Adendum Subrogado: 1; Adendums de Arrendamientos a Terceros: 14; y Contratos año 2017: 7.

Atentamente,

Jose Alberto Pradal
ABOG. JOSÉ ALBERTO PRADAL MENDOZA
JEFE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

ASESORIA LEGAL
TEGUCIGALPA, M.D.C.

CC: Archivo
JAP/msf



Receptor: Gustavo
03/ Noviembre/ 2017
10:25 a. m.
siete (07) folios



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe de la Unidad de Asesoría Legal del Instituto Hondureño de Seguridad Social, hace constar: Que en relación a la información presentada en Memorando No.1580-UAL-2017 de fecha 02 de Noviembre del 2017 en donde se envía de forma electrónica, contenido del reporte del mes de Octubre del 2017 y por recibir la información hasta esta fecha en esta Unidad de Asesoría Legal, se justifican los correspondientes Adendums que son los siguientes:

1. Adendum al Contrato **No.063-2014** de Arrendamiento de un Local ubicado en la Consulta Externa I Nivel (en el interior del Edificio) en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, celebrado entre la Señora **YOLANDA ARGENTINA TORRES LOPEZ**, con vigencia del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.1078-SGRYR-2017, recibido en fecha 17 de Octubre del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal.
2. Adendum al Contrato **No.061-2014** de Arrendamiento de un Local ubicado en la Consulta Externa II Nivel (en el interior del Edificio) en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, celebrado entre el Señor **ROLDAN SABILLON MEJIA**, con vigencia del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.1078-SGRYR-2017, recibido en fecha 17 de Octubre del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal.
3. Adendum al Contrato **No.043-2014** de Arrendamiento de un Local ubicado en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn/www.ihss.hn



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Cortés, celebrado entre el Señor **PEDRO MORALES HERNANDEZ**, con vigencia del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.1078-SGRYR-2017, recibido en fecha 17 de Octubre del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal.

4. Adendum al Contrato **No.038-2015** de Arrendamiento de un Espacio Físico de un inmueble ubicado en la Colonia Altamira de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, celebrado entre el Señor **EDGARDO ULISES PINEDA HERNANDEZ**, con vigencia del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.1078-SGRYR-2017, recibido en fecha 17 de Octubre del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal.
5. Adendum al Contrato **No.009-2014** de Arrendamiento de un local ubicado en la Plaza Posterior Edificio Administrativo (acceso Principal de Ambulancias Periférica No.1) en el Barrio Debajo de Tegucigalpa Departamento de Francisco Morazán, celebrado entre el Señor **OTTO EDUARDO MARTINEZ ROJAS**, con vigencia del 01 de Abril al 30 de Junio del 2017, 01 de Julio al 30 de Septiembre 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.1078-SGRYR-2017, recibido en fecha 17 de Octubre del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal.
6. Adendum al Contrato **No.010-2014** de Arrendamiento de un local ubicado en el Estacionamiento Principal (en el Exterior del Edificio) en el Hospital Regional del Norte de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, celebrado entre el Señor **OTTO EDUARDO MARTINEZ ROJAS**, con vigencia del 01 de

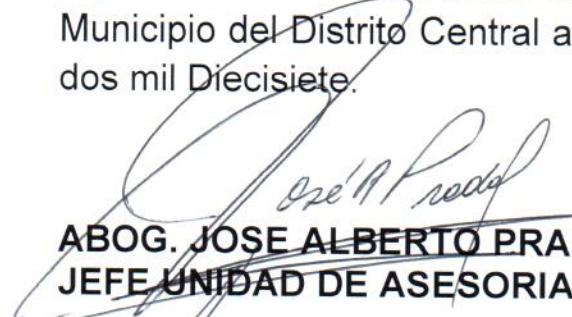


INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Abril al 30 de Junio del 2017, 01 de Julio al 30 de Septiembre 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.1078-SGRYR-2017, recibido en fecha 17 de Octubre del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal.

7. Adendum al Contrato **No.011-2014** de Arrendamiento de un local ubicado en la Consulta Externa (en el Interior del Edificio) en el Hospital Regional del Norte de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, celebrado entre el Señor **OTTO EDUARDO MARTINEZ ROJAS**, con vigencia del 01 de Abril al 30 de Junio del 2017, 01 de Julio al 30 de Septiembre 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.1078-SGRYR-2017, recibido en fecha 17 de Octubre del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal y
8. Adendum al Contrato **No.016-2010** Privado de Servicios de Salud del II y III Nivel, suscrito entre el IHSS y la **POLICLINICA PROGRESÑA, S.A DE C.V.**, de la ciudad del Progreso, Departamento de Yoro en fecha 21 de Septiembre del 2010, con vigencia del 01 de Septiembre al 31 de diciembre del 2017, **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.PY-0859-2017, recibido en fecha 10 de Octubre del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Lega

Y para Constancia se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dos días del mes de Noviembre del dos mil Diecisiete.


ABOG. JOSE ALBERTO PRADAL
JEFE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL



Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa
Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn/www.ihss.hn



MEMORANDO No.1078-SGRYR-2017
17 de octubre 2017

Deussu
17-10-17
11:45am.

PARA: ABOGADO JOSE ALBERTO PRADAL
JEFE UNIDAD ASESORIA LEGAL

DE: ING.DAVID FERNANDO MEDINA BULNES
ENCARGADO SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y RECUPERACION



ASUNTO: REF.MEMORANDOS Nos.1470 Y 1473-UAL

En respuesta a los memorandos referenciados, se remiten los contratos originales No.036-2014 Arrendataria **MARIBEL ACOSTAS VELASQUEZ**, del período de Julio a septiembre 2017, asimismo se remiten los contratos de la Regional del Norte del mismo período, siendo los siguientes:

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| 1) YOLANDA ARGENTINA TORRES | CONTRATO No.63-2014 |
| 2) ROLDAN SABILLON MEJIA | CONTRATO No.61-2014 |
| 3) MARIA ELENA CARDOSO | CONTRASTO No.43-2014 |
| 4) EDGARDO ULISES PINEDA | CONTRATO No.038-2015 |

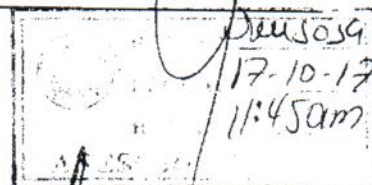
Los cuales fueron remitidos con memorando No.GAySGH-1452-2017, con fecha 16 de octubre 2017, por lo cual son remitidos hasta esta fecha.

Atentamente,

cc: Gerencia Administrativa y Financiera
cc: Archivo
Roger Garay



MEMORANDO No.1072-SGRYR-2017
16 de octubre 2017



PARA: ABOGADO JOSE ALBERTO PRADAL
JEFE UNIDAD ASESORIA LEGAL

DE: ING.DAVID FERNANDO MEDINA BULNES
ENCARGADO SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y RECUPERACION



ASUNTO: RESP.MEMORADOS No.680, 1076 y 1462-UAL

Por éste medio se remite la información solicitada en los memorandos referencidos, de los contratos originales entre el señor **OTTO EDUARDO MARTINEZ ROJAS**, en representación de Corporación de Alimentos del Norte S.A. (DKD DONUTS) y el **INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**, siendo los siguientes:

- 1) Contrato No.009-2014
- 2) Contrato No.010-2014
- 3) Contrato No.011-2014

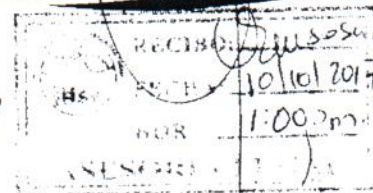
Por lo anterior, se remiten 6 contratos de dos periodos hasta esta fecha, en vista de haber gestionado en varias ocasiones la firma del mismo con el arrendatario.

Atentamente,

cc. Gerencia Financiera
cc: Archivo
s/Roger Garay.



MEMORANDO NO. PY-0859-2017



Para: Abog. José Alberto Pradal,
Unidad de Asesoría Legal IHSS- Tegucigalpa.

De: Lic. Lenin Guevara
Sub-Gerente Administrativo IHSS El Progreso

Fecha: 03 de Octubre de 2017

Asunto: ADENDUM

Adjunto a la presente se devuelve el Adendum al Contrato Privado N° 016-2010 (2) originales completamente firmadas y sellados por el proveedor Dr. Tomas Rolando Minueza Mejía de Policlínica Progreseña, para el periodo 01 Septiembre al 31 Diciembre 2017, para su respectivo tramite.

Atentamente

Lic. Lenin Guevara
Sub-Gerente Administrativo IHSS El Progreso

CC: archivo
Mv//

